



Número: Boletín 033

Fecha: 20 de febrero de 2018

● Contenido:

- Emotivo lanzamiento de la campaña: 'Presentes Contra el Trabajo Infantil'
- Boyacá líder en participación y democracia
- Renovarán integrantes del Consejo Departamental De Planeación
- Boyacá líder en participación y democracia le apuesta al voto y al principio de igualdad
- Sesionará el Consea en la Gobernación de Boyacá
- Este 26 de febrero se realizará el lanzamiento del programa 'Jóvenes por Boyacá'
- General del Ejército Nacional, Martínez, asegura seguirán trabajando por Boyacá
- Ministerio de Educación realizó asistencia técnica para verificar condiciones del PAE en Boyacá
- "La principal función del educador es formar ciudadanos para la convivencia": Secretario

Emotivo lanzamiento de la campaña: 'Presentes Contra el Trabajo Infantil'



Gobierno de Boyacá a través de la Secretaría de Desarrollo Humano demostró su compromiso con derechos de los niños.

Tunja, 20 de febrero de 2018.-OPGB. Con creativos y comprometidas expresiones de representantes de las diferentes entidades e instituciones presentes, se cumplió hoy en Tunja el lanzamiento de la campaña nacional: Presentes Contra el Trabajo Infantil.

Uno de los mensajes que dejó mayor recordación fue el del niño Adrián Stepheno Corredor Coronado: "Niños a estudiar, adultos a trabajar", del coro de su canción: No al trabajo Infantil, en representación de la Fundación Itedris.

En la jornada, efectuada durante cerca de 3 horas, en la plaza de Bolívar de la capital boyacense, igualmente, se dieron a conocer consignas como: 'En lo único que deben trabajar los y las niñas es en su imaginación', presentada en por la Fundación Tu Crecer.

De la misma forma, la Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación, con su obra 'Clase Cero', invitó a los padres de familia a compartir tiempo de calidad con sus hijos y a dejarles como herencia más valiosa su educación.

En el programa organizado por la Regional del Instituto colombiano de Bienestar Familiar, se realizó una intensa actividad lúdico pedagógica, con participación de diversas entidades que hace parte del Sistema de Bienestar Familiar, como el Ministerio de Trabajo, Departamento para la Prosperidad Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Registraduría Nacional, Medios de Comunicación, Gobernación de Boyacá, Alcaldía de Tunja, ONG, administraciones municipales y la comunidad en general, entre otros.



Número: Boletín 033

Fecha: 20 de febrero de 2018

Así mismo, el Sena, la Unad, Policía Nacional, el Irdet, la Empresa Social del Estado de Tunja y, en general, todas las entidades que hacen parte de los Comités Departamentales y Municipal Interinstitucionales de Erradicación del Trabajo Infantil, participaron en el lanzamiento.

En la actividad, la Gobernación de Boyacá, también, estuvo representada por la Secretarías de Cultura y Turismo, Educación, Minas y Energía, Productividad, Participación y Democracia, Fomento Agropecuario, Salud e Deportes Boyacá.

La campaña Presentes Contra el Trabajo Infantil, continuará este miércoles y jueves en Tunja, con la búsqueda activa de niñas, niños y adolescentes a los que se les esté vulnerando sus derechos a la educación, recreación, deporte y cultivo de las expresiones artísticas, en tres sectores de la ciudad.

Según la directora regional del ICBF, Gladys Elena Piñeros Acevedo, la estrategia se extenderá a otras localidades del departamento donde se ha detectado vulneración de los derechos de los menores.

Por su parte, la Secretaria de Desarrollo Humano de la Gobernación, Adriana Camacho León, destacó que a través de la Campaña Departamental: 'Boyacá le Pone Cero al Trabajo Infantil', que cuenta con el apoyo decidido de la Gestora Social, ingeniera Nancy Amaya Rodríguez, se está contribuyendo al bienestar de los menores, por medio de la formulación e implementación de planes de acción, con los Consejos Municipales de Erradicación del Trabajo Infantil, especialmente, en las localidades donde se ha informado que existe una vulneración de

derechos de niños, niñas. **(Fin/Pascual Ibagué y Julián Melo, secretaria de Desarrollo Humano-OPGB).**

Boyacá líder en participación y democracia

Gobierno de Boyacá socializa circular enviada por la Procuraduría Regional del departamento.

Tunja, 20 de febrero de 2018. (OPGB). La Gobernación de Boyacá en cumplimiento a su responsabilidad constitucional por el actual proceso electoral en Colombia, se coloca a nivel nacional como ejemplo ante los diversos entes territoriales, por la aplicación oportuna de los principios de transparencia, moralidad, imparcialidad y eficacia, que buscan la lucha contra la corrupción.

El Asesor de TIC y Transparencia de la administración departamental, José Gustavo Morales Guarín, afirmó que el ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez, los secretarios, funcionarios y/o contratistas, han sido y seguirán siendo cumplidores de la ley y de las directrices de la Procuraduría General de la Nación, especialmente de aquellas normas que les prohíbe tomar parte en las actividades de los partidos y movimientos políticos, sin perjuicio al ciudadano a ejercer libremente el derecho al sufragio.

El funcionario precisa que dando cumplimiento a la ley de garantías, la gobernación tomó el 11 de noviembre como fecha límite para la celebración de los convenios, el 26 de enero con día de cierre para la contratación directa.

Así mismo la Secretaría General junto a la oficina asesora de Control Interno, emitió una





Número: Boletín 033

Fecha: 20 de febrero de 2018

circular interna precisando las precauciones que se deben tener en cuenta por la ley de garantías. Igualmente la circular 013 de la Procuraduría se está socializando en el consejo de gobierno, publicación en la Intranet, correo Electrónico, la página oficial y por los diferentes mecanismos tecnológicos.

Finalmente Morales Guarín, señaló que entre las mayores recomendaciones de la en la circular 013, se convoca a los servidores públicos de la gobernación a no participar en política, evitar asistir a reuniones, prescindir la realización de donaciones a campañas, pero como autoridad departamental, junto a los secretarios, se les prohíbe acosar y presionar a los subalternos para que respalden alguna causa política, difundir propaganda electoral o favorecer con promociones, bonificaciones o ascensos las campañas electorales. [Consultar Circular 13 de 2018](#)
(Fin/José Alberto Paredes Avella- OPGB).

Renovarán integrantes del Consejo Departamental De Planeación

Convoca el departamento Administrativo de Planeación

Tunja, 20 de febrero de 2018. (OPGB). La directora del departamento Administrativo de Planeación, Dora Amanda Mesa Camacho, precisó que el consejo está integrado por delegados de entidades u organizaciones que representan a los municipios y a los sectores social, económico, étnico, educativo, cultural, comunitario y ambiental.

Cada una de las organizaciones que lo conforman deberá presentar sus ternas para la conformación del Consejo, así:

Entes Territoriales del Departamento de Boyacá así: Tres (3) alcaldes por cada una de las provincias de Oriente, Occidente, Centro, Gutiérrez, Valderrama, Norte, La Libertad, Ricaurte, Lengupá, Tundama y Márquez.

Sector Económico:

- Cámaras de comercio con sede en Boyacá.
- Asociación de Industriales de la Construcción en Boyacá.

Sector Social:

- Organizaciones de Jóvenes.
- Ligas Deportivas

Sector Educativo:

- Universidades con sede en el Departamento.
- SENA Regional Boyacá.
- Organización Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Sector Cultural:

- Organizaciones Culturales del Departamento de Boyacá.

Sector Ambiental:

- Organizaciones Ambientales que actúan en el Departamento de Boyacá.

FUNCIONES: Los miembros del Consejo Departamental de Planeación tienen a su cargo las funciones previstas en la Ley 152 de 1994, sus Decretos reglamentarios y en el artículo 10 del Reglamento Interno de dicho Consejo.





Número: Boletín 033

Fecha: 20 de febrero de 2018

FECHA Y HORA DE APERTURA: 16 de febrero de 20178, 8:00 a.m.

FECHA Y HORA DE CIERRE: 1 de Marzo de 2018, 5:00 p.m.

ESTUDIO DE HOJAS DE VIDA: Del 2 al 5 de Marzo de 2018.

LISTA DE ELEGIDOS: 8 de Marzo de 2018. (Fin/ Jaime H Romero R).

Boyacá líder en participación y democracia le apuesta al voto y al principio de igualdad

Gobierno de Boyacá, comprometido con la democracia.

Tunja, 20 de febrero de 2018. (OPGB).La democracia requiere de ciudadanos comprometidos, participantes en el desarrollo de la sociedad, que validen las decisiones de interés para todos.

"La Constitución Nacional le garantiza a todos los ciudadanos Colombianos mayores de edad la facultad de participar en las elecciones por medio del sufragio. El voto es un derecho y un deber de elegir a conciencia a sus gobernantes." Recordó a todos los boyacenses la Secretaría de Participación y Democracia a través de la directora de Juventud de la Gobernación de Boyacá Laura Bello.

En el desarrollo de la Campaña Boyacá Líder en Participación y Democracia, damos a conocer las características del voto:

Que el Derecho al voto no hace distinciones por condición económica, edad, raza, género, ideología, credo, filiación política, escolaridad, este derecho lo pueden ejercer absolutamente todos los ciudadanos en ejercicio de sus derechos.

De la calidad de las decisiones de los votantes en las urnas depende el bienestar de todos los colombianos.

El voto es un deber, todos los colombianos tienen la responsabilidad de participar en la vida pública.

El voto es libre, individual, personal y secreto, los ciudadanos pueden elegir, apoyar y votar autónomamente por el candidato o la lista de su preferencia. El voto no debe estar condicionado por intimidaciones, amenazas, ni presiones, mucho menos deber ser resultado de la imposición y preferencia electoral o política de otros.

Se puede sufragar en elecciones municipales y departamentales y en contiendas de carácter nacional.

El voto debe obedecer a un estudio juicioso del programa de gobierno o proyectos para diferentes áreas de interés para la comunidad, es decir se debe elegir a candidatos con capacidades, que propongan una mejora en la calidad de vida de los colombianos y que trabajen en beneficio de las comunidades, buscando que siempre prime el beneficio general sobre el beneficio particular.

Este próximo 11 de marzo de 2018, es importante participar con el voto, elegir a los mejores representantes y vencer la abstención. Sí participas, tú eliges; Si votas bien, tú decides sobre el futuro de Boyacá y de Colombia. (Fin/ Melisa Fonseca Páez-OPGB).

Sesionará el Consea en la Gobernación de Boyacá





Número: Boletín 033

Fecha: 20 de febrero de 2018

Este 22 de febrero a las 9:00 de la mañana, en el salón Presidentes del Palacio de la Torre.

Tunja, 20 de febrero de 2018. (OPGB). La secretaria de Fomento Agropecuario de la Gobernación, Sonia Natalia Vásquez Díaz, convocó a los integrantes del Consejo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y de Desarrollo Rural – Consea-, a la sesión donde se ampliará información vital para este sector de la economía boyacense.

Dijo que la agenda contempla la instalación a cargo de la secretaria de Fomento Agropecuario, el informe de la Comisión de Trabajo sobre el Diagnostico del Plan de Desarrollo Rural Integral Agropecuario con enfoque Territorial.

Así mismo se tiene prevista la intervención del Instituto Colombiano Agropecuario, entre otros aspectos.

El Comité lo integran, delegados del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Instituto Agropecuario Colombiano (ICA), La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica), Agencia de Desarrollo Rural, Finagro, Banco Agrario, Federación de Cultivadores Cereales (Fenalce), Fedepanela, Asociación Hortifrutícola de Colombia (Asohofrucol), Comité de Cafeteros, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), Universidad Abierta y a Distancia (Unad), representantes de Dignidades, Asociaciones y Gremios. **(Fin/ Jaime H Romero R).**

Este 26 de febrero se realizará el lanzamiento del programa ‘Jóvenes por Boyacá’

Los jóvenes boyacenses han tomado protagonismo y son los llamados a esta cita.

Tunja, 20 de febrero de 2018 (OPGB).Indeportes Boyacá está invitando a todos los jóvenes, entre los 13 y los 18 años de edad, para que participen del primer encuentro de juventudes que se realizará en el aula máxima Álvaro Castillo, de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, este lunes 26 de febrero.

“Esperamos la asistencia de aproximadamente 200 jóvenes, este próximo lunes, de 2:00 a 6:00 p. m., en este espacio que nos brinda la Juan de Castellanos. Es una invitación con la que buscamos llegar a los adolescentes y jóvenes con toda la oferta institucional que se encuentra articulada con las diferentes secretarías de la Gobernación de Boyacá”, comentó la coordinadora de programas especiales de Indeportes Boyacá, Eliana Rocío Torres.

Para esta actividad se cuenta con la colaboración de las secretarías de Desarrollo Humano, Fomento Agropecuario, Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento, así como las direcciones de Juventudes, Turismo y Medio Ambiente, con el apoyo de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, y claro está, de los diferentes programas del Instituto Departamental de Deportes de Boyacá.

“Sabemos que este es el Año del Agua y el Medio Ambiente, por tal motivo, nuestra estrategia de Campistas por Boyacá ha adoptado el nombre de ‘Campistas de Ambiente’, donde estaremos enfocando todas las actividades al fortalecimiento y el rescate del medio ambiente”, contó Torres.





Número: Boletín 033

Fecha: 20 de febrero de 2018

Dentro de la jornada se estará presentando la agenda para el año 2018 con el desarrollo del programa de campamentos, entre otros puntos de interés para la juventud del departamento (**Fin / Gonzalo J. Bohórquez – Prensa Indeportes Boyacá-OPGB**).

General del Ejército Nacional, Martínez, asegura seguirán trabajando por Boyacá

El General realizó inspección a la Primera Brigada para garantizar el cumplimiento de la ley.

Tunja 20 de febrero de 2018. (OPGB). En el Salón de la Constitución de la Casa de la Torre, la Secretaria General del Departamento, Ana Isabel Bernal, en compañía de las diferentes autoridades, recibieron al Mayor General, Nicacio de Jesús Martínez Espinel, Inspector del Ejército Nacional de Colombia.

“Desde la Secretaría General, hemos recibido el día de hoy con beneplácito la visita del General Martínez Espinel, quien hace presencia en el departamento para hacer inspección y vigilancia a la Primera Brigada. Junto con la Ingeniera Carolina Espitia, hacemos el recibimiento del funcionario para recibir el parte de inspección y satisfacción a toda la comunidad” expresó Ana Isabel Bernal, Secretaria General de Boyacá.

La visita del Mayor General al departamento, cumple con el propósito de verificar e inspeccionar la Primera Brigada, y así vigilar el cumplimiento del deber de la institución en pro del bienestar de los boyacenses, ante lo cual expresó que “Estamos haciendo una verificación y una inspecciones a la Primera

Brigada, para verificar que estemos cumpliendo con la Constitución, las leyes, las normas y los reglamentos para estar integrados con la comunidad, para que estemos de la mano trabajando con los alcaldes, con el señor gobernador Carlos Amaya y así buscar el desarrollo, el progreso, la paz y la tranquilidad de todos los habitantes del departamento”.

Además, refiriéndose a la importancia del trabajo conjunto con los diferentes organismos y autoridades, el Mayor General, escuchó la petición de diferentes alcaldes que asistieron al encuentro y solicitaron la presencia del Ejército Nacional en los municipios más vulnerables.

“Ha sido una reunión bastante clara, donde el Comando del Ejército se coloca a disposición de las autoridades del Departamento de Boyacá, para contribuir y seguir trabajando por la seguridad de los boyacenses” expresó el Coronel Zapata, Comandante de la Primera Brigada del Ejército Nacional.

Así mismo, Martínez dio un balance del trabajo de la Primera Brigada frente a los diferentes sucesos que se han presentado en el departamento y que atentan contra la seguridad de la comunidad, además, aseguró que el Ejército Nacional seguirá trabajando por los colombianos.

“La Primera Brigada viene desarrollando operaciones en todo el territorio del Departamento, han tenido resultados muy positivos, hace unos 10 días tuvo un resultado de la muerte en el desarrollo de las operaciones de un integrante del ELN.” dijo Martínez.

También afirmó que “Estamos en todo el país desarrollando una operación denominada





‘Relámpago Rojo’ en contra de todas las estructuras que están delinquiendo y que pertenecen al ELN, aseguramos que el Ejército está cumpliendo con la Constitución y la Ley y seguiremos trabajando de la mano de la comunidad”. **(Fin / Miguel Peña Caro – Prensa Secretaría General. OPGB).**

Ministerio de Educación realizó asistencia técnica para verificar condiciones del PAE en Boyacá

Como Adecuado calificó el resultado de la inspección a la institución educativa de Soracá.

Tunja, 20 de febrero de 2018. (OPGB). La delegada del Ministerio de Educación Nacional, Paola Alonso Gutiérrez, durante la visita sorpresa realizada a la institución educativa ‘Simón Bolívar’ del municipio de Soracá verificó las condiciones higiénico-sanitarias de los comedores escolares y el cumplimiento de la calidad y la cantidad de los complementos alimenticios, que se suministran a 1.042 estudiantes.

Según el gerente del Programa de Alimentación Escolar -PAE-, John Jairo Vargas, este tipo de visitas obedece a un trabajo desarrollado por el Ministerio, en todo el país, para revisar las condiciones en que se está prestando este servicio en las instituciones educativas.

El Ministerio de Educación tiene como fin realizar asistencia técnica y administrativa a todos los programas PAE del país para entregar las mejores garantías a los estudiantes que reciben este tipo de alimentación en los 123 municipios y en esta

ocasión, escogió aleatoriamente a Soracá para adelantar esta inspección

Una vez finalizado el recorrido por la comisión de la entidad nacional y después de analizar las condiciones de cumplimiento de minuta, personal manipulador, Plan de Saneamiento Básico y almacenamiento de materia prima, se conoció que el resultado de la evaluación fue Adecuada teniendo en cuenta la escala de calificación del ente.

El gerente de Programa en Boyacá explicó, que en este tipo de visitas, el Ministerio califica como Adecuada la puntuación que está en el rango comprendido entre 80 y 100 puntos, Regular entre 79 y 60 e Inadecuada entre 59 y 0. Y que para este caso, se reconoce el esfuerzo de cada uno de los actores que hacen parte de este importante proceso. “Se recomienda a los encargados del -PAE-, que se esfuercen para cumplir con los lineamientos técnico - administrativos del Ministerio contemplados en la [Resolución 16432 de 2015](#), a fin de minimizar posibles riesgos por incumplimiento de los mismos”, aseguró el funcionario. **(Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).**

“La principal función del educador es formar ciudadanos para la convivencia”: Secretario

La reflexión la hizo durante su presencia en el Concejo de Chiquinquirá.

Tunja, 19 de febrero de 2018. (OPGB). “Como una buena oportunidad” catalogó el secretario de Educación de Boyacá, Juan Carlos Martínez Martín, su presencia en el concejo de Chiquinquirá, que lo invitó para tratar temas de convivencia en



Número: Boletín 033

Fecha: 20 de febrero de 2018

las instituciones educativas del municipio, en la que participó la comunidad educativa de la 'Ciudad Mariana'.

En esta oportunidad recordó, que la principal función que tienen los educadores y las instituciones educativas es formar ciudadanos para la convivencia. "Si el ambiente que tiene la institución, a raíz de problemas entre docentes y directivos docentes, hace que se traiga el efecto contrario, nos estamos equivocando en nuestra labor".

Aseguró, que la tarea no es conocer quién tiene la culpa, ni partir una comunidad, más bien reconstruir la confianza y la convivencia en la institución.

Secretaría no ha recibido denuncias.

Particularmente, se refirió al caso denunciado en un medio de comunicación nacional, por supuesta discriminación por homofobia a un estudiante de la Institución Educativa Técnica, Julio Flórez, en el cual se aduce que el rector negó un cupo a un joven. "No ha llegado una sola queja a la Secretaría, por ese motivo y hoy recibí un comunicado de la Procuraduría General de la Nación que pide averiguar el caso y hasta ahora empezamos", aseguró Martínez Martín.

Reiteró, que el mensaje es claro: "No hay una sola razón válida para negarle un cupo y oportunidad de un derecho fundamental como es la educación a ningún estudiante, menos aún algún tipo de discriminación contemplada en la Constitución Política, donde está claramente prohibida.

Recomendó, en esta sesión cumplida corporación edilicia, que las personas e instituciones que pretendan interponer denuncias deben agotar todas las instancias

de ley, que la mejor educación que se puede impartir a los estudiantes es el ejemplo; que es una vergüenza, que un docente pelee delante de sus estudiantes y que se debe dedicar más tiempo a la formación de ciudadanos.(**Fin-Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB**).

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

